

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes. — En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. — Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que o pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso. — Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Bodega, num. 3.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovararlo con la brevedad posible.

Crónica de Badajoz.

INTERESES PERMANENTES.

Ganadería lanar merina.

Negar que una de las principales fuentes de la riqueza de este privilegiado, cuanto desatendido país, es la ganadería de aquella especie, sería tanto como negar la luz: la fama de nuestras lanas, apesar del abandono y descuido en que se hallan, es universal, y por lo mismo nosotros que voluntariamente nos hemos impuesto el trabajo de ayudar las tareas de los ilustrados y lactores de La Crónica que nos honran con su amistad, escribiendo artículos de intereses permanentes, creemos que nada es de interés mas permanente para este país, que tratar del ramo que constituye una de sus mayores riquezas.

Bien comprendemos que no faltará algun filósofo metafísico que lleno de esas ideas de la escuela alemana, eminentemente espiritualista y analítica, diga que es una eregía filosófica escribir bajo el epigrafe de *Intereses permanentes* artículos de verdaderos intereses materiales puesto que los verdaderos intereses permanente son los que pertenecen á la esfera de la ciencia. A los que tan escrupulosamente juzguen los trabajos del pobre Escardillo, debemos decirles: que escribimos sin pretensiones de ningún género y únicamente llevados del deseo de mejorar el estado de nuestra provincia, creyendo que no por que sean ciertos intereses materiales dejan de ser permanentes.

Vamos pues á ver como podemos, aunque sea ligeramente y en diferentes artículos, tratar todos los puntos ya históricos, ya prácticos, que abraza tan importante ramo.

Grande es el peso que el pobre Escardillo se echa sobre sus hombros; pero como tambien es grande la fuerza de su voluntad, por eso suplirá eu cuanto pueda con su trabajo, su falta de talento é instrucción para tratar puntos tan importantes; para ello, y no por que se le tenga por erudito, citará las obras de consulta que le sirvan para su objeto, concluyendo por asegurar que huyendo de que se le juzgue como al grajo de la fábula, vuelve á repetir que su trabajo no es otra cosa, que el resultado del estudio de autores conocidos y célebres.

Como queremos que nuestro humilde trabajo pueda servir tambien para personas de no grande instrucción, usaremos en la parte descriptiva práctica un lenguaje que pueda estar al alcance de todos; dichoso el Escardillo si con sus insignificantes

escritos sobre este ramo, consiguiera que á su detenido estudio se dedicaran esa porcion de hombres de talento que son dueños de importantes ganaderías de ganado lanar merino y que sin embargo las dejan entregadas completamente á la ruina, que es una de las causas, quizás la principal, del decaimiento de nuestras provincias.

La etimología del apelativo merino es sumamente incierta; sin embargo la mayor parte de los autores que han tratado de explicarla y especialmente el P. Mra. Frai Alonso Cano, en su obra publicada en 1762 sobre la Cabaña Real de España, cree que primeramente se llamó Marino, por haber venido allende del mar, siendo la corrupcion de esta palabra el nombre que hoy tiene.

En confirmacion de ser la etimología de este nombre la anteriormente explicada, viene lo que asegura Gil González Davila y es: que esta clase de ganado vino de Inglaterra ya sea en tiempo de D. Alonso el Bueno segun el bachiller de Ciudad-Real ya sea en dote de la Reina Doña Catalina de Alencastre, mujer de D. Enrique el Enfermo.

Sin embargo, siendo tan antigua la fama de nuestras lanas como mas adelante demostraremos y anteriores al reinado de D. Enrique, los privilegios á esta clase de ganadería concedidos, creemos que lo que se hizo con la venida del ganado lanar que trajo en dote la princesa de Inglaterra, fué únicamente reinarlas algun tanto y tomar el nombre de Marino al cual por la corrupcion ha sustituido el actual de Merino; siendo de esta opinion el ya citado Frai Alonso Cano.

El oficio de pastor es tan antiguo como el pueblo Hebreo. A él se dedicaron su nobleza, sus heroes, sus patriarcas: los mismos que dieron su nombre y su procedencia á las doce tribus de Israel. A tal grado llegó la profesion de pastor en la época de la ley natural, elevándola aun más si cabe el autor de la ley escrita, Moises.

Moises que se encontraba apacientando las ovejas de su suegro cuando Dios le hizo caudillo y legislador de su pueblo; siendo además de notar, que pastor era el sábio y gran rey David.

Qué carrera podrá contar mas antigüedad, mas grande procedencia; que nobleza mejor cuna! y tanta es, que el mayor título, el que como mas se honra, la santa Sede, es el de pastor de la grey católica.

Pero aun hay mas, tan privilegiado ha sido la clase de ganado de que nos ocupamos, que en los altares de la verdadera divinidad, como en los de los falsos Dioses de los caldeos, los persas, egipcios, griegos y romanos, como confundiendo todos al reconocimiento bajo distintas formas de una entidad divina, superior é invariable, el sacrificio que se creia mas propiciatorio era el de el cordero. Por eso el mismo Dios ordenó á Abraham el sacrificio de uno; y ante el falso Dios Osiri se sacrificaban los mejores y mas finos corderos que

criaban en las márgenes del rico y caudaloso Nilo.

Todos los pueblos, todas las religiones parecia que se aunaban para enaltecer el oficio de pastor y dar importancia y valor á esta clase de ganado, siendo apreciado en tan alto grado, que segun Marco Barron y Columela en su tratado de *Re rústica* libro 2.º capítulo 1.º servía el ganado lanar fino como dinero corriente para compras, cambios etc., por lo que al crearse el valor metálico se le llamó *pecunia* al dinero y *peculio* al capital.

Tan antigua es la fama que gozaban nuestras lanas y nuestra ganadería que segun *Marcial*, se decia que sus bellones eran de oro, y segun Estrabon en su libro de *Bética*, llegó á pagarse por un semental *un talento*, lo que equivalia á once mil reales de nuestra actual moneda; valor que parecería exagerado sino se hallase afirmado por una autoridad tan reputada como Estrabon.

Plinio y Marco Barron vienen tambien á confirmar con sus escritos la importancia de nuestras lanas, pues segun ellos, una de las principales causas para sostener la guerra, primero los fenicios con los naturales; despues los primeros con los cartagineses y últimamente estos con los romanos, era el ser esclusivo el comercio de sus lanas de las cuales se formaban las ricas telas con que se cubrian los Senadores y Emperadores y por las que daban fabuloso precio las damas de la ciudad reina del mundo.

Segun Renato Chopino llegó á tanto el valor que en su tiempo se daba al ganado lanar fino y tanta la importancia al oficio de pastor, que solo eran considerados como grandes señores aquellos que poseian treinta ó cuarenta mil cabezas de ganado de esta especie, á los que en vez de dárles el título de príncipes, se les llamaba *pastores*.

Y á la verdad que no es de estrañar que así sucediera, pues como hoy y años espresado, con este título se honra el representante de Jesucristo en la tierra, y los primeros creyentes honraban á la Santísima Madre del crucificado con el nombre de la Divina Pastora.

Posteriormente, en la época de los godos y en el tiempo transcurrido desde el reinado de Eurico á Egica se publicaron las leyes llamadas del *fuego juzgo* y en ellas se consignaron los títulos 4.º y 5.º del libro octavo y especialmente las 24, 25, 26 y 27 de dicho título 4.º, la 5.ª del 5.º y aun la 9.ª del 3.º, que son un verdadero monumento levantado á la importancia de la clase de ganado de que venimos ocupándonos.

En todos los siguientes reinados hasta el de la inclita Isabel I, se vieron concediendo fueros y privilegios á este importante ramo de riqueza pública, siendo esta señora la que mas se distinguió en su proteccion con los veinte privilegios que concedió á esta ganadería; siguiendo, aun que mas débilmente, en los reinados posteriores el sistema de franquicias, fueros y derechos que cons-

tituyen todo lo que se llama *cuaderno del honrado concejo de la Mesta* y cuyas leyes están todas incluidas en la novísima recopilacion y por eso no citamos.

(Se continuará.)
El Escardillo, Extremeño.

Hemos recibido un ejemplar del folleto publicado en Madrid por el Sr. D. Jose Barbier, con motivo de la crisis por que está pasando el mundo comercial, tanto en el extranjero, como en España.

El Sr. Barbier se dirige por lo que respecta á nuestro país, al Gobierno, á los banqueros y establecimientos de crédito y al comercio en general, y empieza su trabajo con los siguientes parrafos:

La situación financiera que atravessamos es grave en todos los centros mercantiles de ambos continentes.

En España, de algunos dias á esta parte, es gravísima.

Nuestro comercio, al despertar de ese larguísimo letargo en que permaneció sumido durante una época tan prolongada que parecia interminable, se encuentra hoy amagado de una terrible catástrofe, que lo aniquilará de nuevo, si no se busca un pronto remedio á males tan inminentes.

¿El remedio es posible?
Creemos que sí.

Pero, para que sea eficaz, debe ser inmediato.

Para que produzca los efectos necesarios, debe ser iniciado por una mano poderosa.

Ningún particular, por elevada que sea su gerarquía, se encuentra á bastante altura para contener la violencia del espantoso torbellino que, desbordado ya, destruye fortunas mas ó menos importantes.

Si los particulares aunaran sus esfuerzos formando todos los interesados una sola colectividad, es indudable que opondrian una barrera suficiente á contener la tormenta que vá arrasrrando, unos tras otros, á la mayoría.

Esta colectividad de intereses no puede sin embargo nacer, ni de la iniciativa de uno solo, como hemos dicho antes, ni de la iniciativa siquiera de un grupo de individualidades; por numeroso que fuera.

El Gobierno es el único que puede tomarla y por esto nos dirigimos al Gobierno en primer termino.

Después examina la situación financiera de Francia é Inglaterra, se hace cargo de la nuestra y propone al Gobierno la adopción de la siguiente medida.

«Todas las obligaciones procedentes de operaciones mercantiles que se encuentran pendientes de pago en esta fecha, quedan aplazadas durante noventa días, á contar desde sus respectivos vencimientos, con el aumento de 1/4 por 100 sobre su capital, por razón de intereses, al tipo de 6 por 100 anual.»

«Esta resolución comprende también las que pendientes de pago se encuentren ya sometidas á las vías judiciales, para las cuales se entiende sobreesido todo procedimiento durante el referido plazo.»

Luego el Sr. Barbier aduce las razones que en su concepto aconseja la adopción de la anterior medida, y concluye el folleto con las siguientes palabras:

«Y que diría el mundo comercial de una nación que adoptara el aplazamiento de las obligaciones de sus particulares como lo hemos propuesto?»

«Que nos hemos declarado en quiebra.»

Pudiera suceder que esto dijeran algunos, pero poco importaría, porque los que así pensaran, serían, más que otra cosa, por los celos que les inspirara el vernos á la cabeza de las grandes reformas que antes ó despues, pero siempre en un plazo no muy lejano, deberá acometer el mundo financiero, impulsado á ello por la irresistible fuerza de las circunstancias.

Dice nuestro apreciable colega *Las Noticias*.

D. José Prost, fundador con el Sr. Hugelmann de la sociedad de *Credito en España*, ha dirigido á los acreedores de dicha sociedad una estensa carta, que circula con profusion por Madrid, en la que, entre otras muchas cosas, manifiesta que los Sres. D. Luis y D. Numa Guilhou fueron colocados por él, el primero de director en Madrid, y el segundo como director de la sucursal de dicha sociedad en París.

Dice también que dicho D. Luis, concesionario de la línea de Sevilla á Jerez, ha sido á la par constructor de ella, teniendo por representante á otras personas, y por último ofrece probar ciertos cargos mas graves que hacen además.»

Parecenos que los trapicheos de D. Luis Guilhou se van descubriendo y que hemos de ver cosas curiosísimas.

¿Teníamos ó no razon al hostilizar á D. Luis?

Leemos en *El Porvenir* [de Sevilla].

Tenemos un gran disgusto al anunciar á nuestros lectores que en la noche del vienes se ha hundido un considerable trozo del nuevo muelle. La opinion pública se ha pronunciado en sentido desfavorable, á la solidez de dichas obras. Creemos que para dar al público la satisfaccion que se le de-

be, se hace necesario una comision facultativa que las examine y esponga su dictámen sobre ellas y sobre las materias invertidas en las mismas, pues se añade que otro trozo se halla también en mal estado. El comercio y el público en general estan interesados en una obra que tanta utilidad proporciona á esta localidad.»

En vista de las reclamaciones dirigidas por varios editores de periódicos pequeños acerca de los perjuicios que experimentan por el art. 1.º del Real decreto de 22 de Mayo último, que modifica los derechos de timbre, y de lo informado por la Direccion general de correos, la Reina se ha servido disponer que les dueños de dichos periódicos menores, que la *Gaceta de Madrid*, puedan hacer el referido pago al respecto de 30 reales por arroba, segun se practicaba antes del Real decreto citado.

Es decir, que para los periódicos pequeños, han quedado las cosas en el mismo estado que antes de publicarse la soberana disposición de 22 de Mayo ó lo que es igual, que no ha podido alcanzar hasta ellos la rebaja de derechos de timbre.

La muerte que hace poco tiempo tuvo lugar, de Don Fidel Garrido, uno de los principales interesados en la compañía del ferro-carril de Ciudad Real á esta capital, puede ser de gran trascendencia para la misma, en opinion de muchas personas.

Esas personas dicen también que el finado, era la entidad mas importante de la compañía, tanto que su sola presencia en ella, era una especie de garantía para los contratistas de obras; y no falta quien añade, que tal vez no sea extraño á la muerte del Sr. Garrido, el hecho que refieren varios periódicos, de haber pedido algunos de aquellos, la rescision de sus contratos.

Nosotros damos cuenta de estas versiones, sin aceptarlas como verdaderas, ni rechazarlas.

Se ha dispuesto en Real orden que publica *La Gaceta*, que cuando una escritura que verse sobre un contrato por el que corresponda pagar el derecho de hipoteca, haya de ser razonada en dos ó mas registros de la propiedad, los interesados en la inscripción, presenten en cada uno de los registros, exceptuando el último en que las fincas deban inscribirse y en el cual ha de quedar archivada la carta de pago del impuesto, una copia de esta, en papel comun, firmado por ellos mismos ó por la persona que los represente.

Hé aquí el resultado de las elecciones para Diputados á Cortes en los distritos de esta provincia.

Table with 2 columns: District Name and Candidate Name/Number. Includes BADAJOZ, FREGENAL, MERIDA, and Marqués de la Encomienda.

Table with 2 columns: Name and Number. Includes Don Cipriano Piñero, Don Bartolomé Romero Leal, LLERENA, ZAFRA, and Don José Sánchez Arjona.

Table with 2 columns: Name and Number. Includes Don Luis Villanueva, SIRUELA, Don Jacinto Balmaseda, Don Joaquin Robledo, DON BENITO, Don Manuel Dorado, Don Pedro N. Campos, CASTUERA, and Don Lorenzo Santa Cruz.

Variedades.

CINCO CUENTOS DE COLOR TURQUESA. Dos VELADAS. (Conclusion.)

XVI. Tras el incendio de una casa, sucedió el de otra y despues el de otras muchas; en una palabra, todas fueron presas de las llamas.

Los primeros que entraron en el castillo vieron horrorizados desplomarse un piso ya negro como un pedazo de madera que sucumbe á los impulsos del fuego distinguiéron entre los escombros la fatidica figura de Don Rodolfo de Membrillera desplomarse también, caer y confundirse en aquel monton de restos humeantes.

Tras el habia caido otro cuerpo extraño y como él también desapareció entre los escombros.

XVII. Ninguna persona del pueblo dejó de acudir al lugar de la catástrofe; mas en todo fué en vano, las llamas insaciables y amehazadoras se proponian destruir una tras otra la manzana de casas de aquella miserable aldea: entró la consternacion, el llanto...

XVIII. Un hombre que fuera del pueblo, estaba sentado en un pequeño ribazo, con el rostro bañado por un rayo de sol y apoyada la cabeza en una de sus manos miraba, aquel cuadro terrible tranquilo, casi con satisfaccion. Sonreia y repitiendo estas palabras ¡Buena velada! ¡buena velada! volvía á quedarse pensativo con los ojos fijos en toda la aldea.

XIX. Por la tarde ya se habia conseguido cortar el fuego apesar de ser grandes aun sus proporciones.

La casa de Anton (perulero) no habia salido de su letargo.

XX. Acudieron las autoridades de la villa mas inmediata, se tomaron las declaraciones necesarias pero fué en vano, nadie pudo averiguar el origen de aquel horroroso incendio, que se atribuyó á la casualidad.

XXI. Nadie pensaba en la Noche buena; los pacíficos aldeanos estaban consternados.

Aun cuando nada se habia podido salvar, ninguno quiso abandonar el sitio del siniestro y todos se propusieron pasar allí la noche.

Sin embargo delante de la casa del herrero, un grupo de mozos se entretenia en ver las ventanas, que habian aparecido en un momento adornadas de ramos de laurel.

Parecióle imposible á la multitud y todos se lanzaron hácia la puerta ávidos de conocer aquella especie de casa improvisada. Llamaron y nadie contestaba: decididos por fin, derriban la puerta y pocos momentos despues invaden las habitaciones.

XXII.

Un hombre sentado en un desvencijado taburete, al amor de la lumbre tocaba una pandera y cantaba con toda la fuerza que le permitian sus pulmones.

«Ayer una velada, hoy otra... dos veladas, dos veladas, dos veladas!»

Y alegre y risueño con la vista desencajada los cabellos esparcidos sobre su frente la boca convulsiva, el pecho palpitante, se reía una y otra vez y volvía á tocar la pandera.

«Allí, allí, con él, con él, vamos de velada vamos de velada.»

Los mozos se miraron unos á otros quedando petrificados, sin saber que hacer ni qué decir.

«Tal era el horror que les habia infundido la vista de aquel hombre...»

«Era Juan, el pobre Juan que habia perdido el juicio.»

Estaba loco.

XXIII.

Cuando poco tiempo despues se hacian por el juzgado las investigaciones necesarias en las ruinas humeantes del castillo del marqués de la Carabajala, se halló el cadáver de una joven completamente carbonizada.

Unos no; mas, otros, si reconocieron en ella á la hija de Anton (perulero).

XXIV.

Dos meses despues cuatro hombres, labriegos al parecer, se ocupaban en encerrar en una fosa una caja que debia contener un cadáver.

Era el de Juan que hacia unas horas habia dejado de existir, víctima de la locura.

Desde entonces no se ha vuelto á celebrar la velada de Noche buena.

La casa de Anton el herrero se conserva horrible y silenciosa, y en sus ventanas aun mece el viento unos cuantos ramajos de laurel secos que sirven de tradicion á aquellos honrados campesinos.

Fin del primer cuento.

Gacetas.

ANÉCDOTA.

Segun la crónica cuentan...

por el torno del hospicio...

una noche introdujeron un niño recién nacido...

Y cuenta también la historia que accion tan baja la hizo el padre, solo al mirar el semblante de su hijo, que prometía por lo feo ser tanto como el de Picio.

«¿Quién por entonces dijera que aquel engendro maligno llegaría con el tiempo á ser un bravo novillo?»

(por lo bravo) y además un loco tan sin juicio, que escapándose de Mérida, y convirtiéndose en crítico, se metiese á escribidor.

para topa, cual se ha visto, con quien sin reparo alguno lo está poniendo en ridiculo?

«¿Quién será?—Ayer noche una madre que queria conseguir que su hijo se durmiera, en vez de decirle «que viene el bú» reclamaba: «Niño, duermete que viene Narciso.»—Y ¡oh sorpresa! el niño se durmió inmediatamente.»

«¿Quién será ese Narciso?—Que me traigan á Narciso.»

Diálogo.—La escena representa una calle; por ella viene mas feo que de costumbre N. al mismo tiempo que S., con la cara mas estúpida que nunca.

El uno topó con el otro.

Al hacerlo se repelen, porque dos igno-

SECCION DE ANUNCIOS.

GIL BLAS

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO, ÚNICO
EN ESPAÑA DE SU GÉNERO.

Empezará á publicarse desde el próximo mes de Diciembre. Saldrá los sábados, llevando todos los números, artículos cómicos sobre la política, las artes, etc.

Precio de suscripción, 24 rs. trimestre, haciendo la suscripción directamente á la Administracion, calle de las Huertas, núm. 10, cuarto principal.—Administrador, D. Sebastian Canellas.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida,

BETICA

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directiva en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social; 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

ANUNCIO.

El antiguo Juez cesante Don Vicente Maria Clemente, padre del Ingeniero de la provincia Don Arturo, ventajosamente conocido ya como jurisculto en el territorio de esta Audiencia, ha fijado su residencia y abierto su despacho de Abogado en Mérida, calle de Santa Olaya, núm. 14.

—20—

Sus artesonados y puertas, son verdaderos mosaicos, de un trabajo prolijo y de una agradable combinacion.

Sus patios, sin ninguna vista exterior; efecto de la vida íntima del pueblo agareno, estaban adornados de preciosos saltadores de agua, en medio de arrayanes y naranjos, y pavimentados de brillantes losas de mármol.

Comprendiendo este pueblo sensual cuán agradable es el agua en climas ardientes, hizo las inmensas obras, que aun se admiran, para abastecer de ella todas sus moradas, con objeto de surtir sus baños, regar sus jardines, y adormecer sus sentidos con el suave murmullo de los surtidores.

Causa verdaderamente asombro, las acequias moriscas construidas para el servicio de los alcázares situados todos sobre la colina roja ó cerro del sol, y por consiguiente, necesitando un desarrollo grande de canal y grandes obras para de rivarlas del Darro.

Y no vé usted amigo mio, en las consideraciones que preceden sobre el caracter general de estas construcciones, cuán claramente se revela el sensualismo que las ha inspirado?

¿Y por qué, salva la frase, se ha archivado un género como el árabe, quizás el que más intensamente realiza un sentimiento, que bajo el caracter que lo comprendió aquel pueblo, presenta una de las mejores fases de la creacion material?

¿No es un dolor ver construir casas de recreo bajo el severo orden greco-romano, cuando existe un género propio?

¿Por qué no se escribe no solo sobre la descripción de la Alhambra, y los demás monumentos árabes, sino con objeto de resucitar el género, mediante el estudio de estas ruinas quizás próximas á desaparecer?

Creo que esta sería la mejor restauracion que pudie-

Horas de salida y llegada
de los trenes para el servicio de la 6.ª sección de la línea
férrea de Ciudad-Real á Badajoz.

ESTACIONES.	Horas de salida y llegada.		ESTACIONES.	Horas de salida y llegada.	
	Mañana.			Tarde.	
Mérida	Salida	6	Badajoz	Salida	3 57
La Garrovilla	Llegada	6 33	Talavera	Llegada	3 45
	Salida	6 43		Salida	3 55
Montijo	Llegada	7 11	Montijo	Llegada	4 40
	Salida	7 21		Salida	4 50
Talavera	Llegada	8 6	La Garrovilla	Llegada	5 18
	Salida	8 16		Salida	5 28
Badajoz	Llegada	9 1	Badajoz	Llegada	6 1

No hay mas que un tren diario el cual conduce la correspondencia. Suplementarios para mercancías cuando sean necesarios; saldrán de Mérida, á las 3 de la tarde y de Badajoz á las diez y 30 de la mañana.

Se arrienda ó vende la dehesa titulada *Serrezuela* término de Zarzacapilla y que fué de sus propios, hoy del Sr. D. Teodoro Ibañe, vecino de Madrid; consta de 2.000 fanegas y linda por O. con jurisdiccion de Peñalsordo; por S. con la dehesa de Piedra Santa, propia del Sr. Duque de Osuna, y por E. y N. con la cumbre Cordillera de la sierra del Toro. La persona que la apetezca puede entenderse con el apoderado de dicho señor, D. Juan Lozano Pinna, Procurador del número de esta Ciudad.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

—17—

sion de surtidores en todas ellas, la tendencia á terminarlás en cúpulas, la misma prevencion que se observa en estas construcciones á los perfiles escotados, todo ello en fin confirma la suposición del tipo natural de las grutas.

La cualidad distintiva de este género es la gallardía y delicadeza, y desgraciadamente, á esto han sacrificado la solidez; teniendo que emplear el yeso en todos sus frisos, y dando la lijereza posible á todas sus contrucciones.

Parece increíble, cómo pueden sostenerse sobre tan delgadas columnas y sobre las caladas enjutas de los arcos, los admirables templetés y ricas galerías de este palacio encantado.

Es indescriptible la primera impresión que produce la vistosa perspectiva de estos patios, cuyas galerías parecen pabellones de encaje, y los recuadros de sus portadas, una menuda filigrana.

Los encantados palacios de las mil y una noches, los fantásticos retretes de Armida, y todo cuanto la imaginacion puede crear de más voluptuoso, parece modelado en estos mágicos patios, donde los surtidores elevan su rizada corola dando voz y frescura á estos silenciosos lugares.

Pero lo que verdaderamente es prodigioso, lo que causa espanto, es la fuerza inventiva de estas imaginaciones ardientes: bajo el punto de vista de dibujo de adorno, no hay nada que pueda comparársele.

En una sola habitacion; para cada faja, paños de muro, ó perchinas; para los recuadros del más pequeño nicho, y hasta para los aleros de sus cornisas, tenían dibujos, llenos de novedad y de gracia.

Ya es un precioso *alicatado* parecido al mosaico, que empleaban en sus zócalos de brillantes azulejos, ya un fondo de hojas primorosamente esculpidas que empleaban en sus fajas y paños, y al que daban el nombre de *atuaxias*; ya lemas en diversos caracteres elegante-